

Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública
Acta de la Nonagésima Cuarta (94ª)
Sesión Extraordinaria del día 25 de enero del año 2023
Número de acta: ACT/EXT/94/01/2023

En las instalaciones del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, ubicado en Blvd. Nazario Ortiz Garza número 3385, Colonia Doctores planta alta, C.P. 25250 en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las trece horas con once minutos (13:11) del día miércoles veinticinco (25) de enero del año dos mil veintitrés (2023), conforme a lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se reúne el Consejo General de dicho Instituto a fin de celebrar la Nonagésima Cuarta (94ª) Sesión Extraordinaria del Consejo General.

Ante la presencia del Comisionado Presidente, Licenciado Luis González Briseño, de los Comisionados, Contador Público José Manuel Jiménez y Meléndez, Licenciado Francisco Javier Díez de Urdanivia del Valle y del Director General, Mtro. Luis Fernando García Abusaid; el Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna, da lectura al siguiente:

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. – LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna pasa lista de asistencia a los Comisionados del Instituto. Estando presentes los Comisionados, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 167 y 178 fracción III de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se declara que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión; por lo tanto, es válida y los acuerdos que en ella se adopten serán obligatorios.

2. – LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna, da lectura al orden del día, para su consideración y, en su caso, aprobación.

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. <i>Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.</i>
2.- Lectura, y en su caso aprobación, del orden del día. <i>Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.</i>
3.- Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior. <i>Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.</i>

4.- Ponencia y en su caso aprobación, de los proyectos de resolución de los recursos de revisión siguientes:

• Comisionado Presidente, Lic. Luis González Briseño:

1. Recurso de Revisión 22/2023,
(Fiscalía General del Estado);
2. Recurso de Revisión 27/2023,
(Despacho del Titular del Ejecutivo);
3. Recurso de Revisión 30/2023,
(Fiscalía General del Estado);
4. Recurso de Revisión 32/2023,
(Fiscalía General del Estado); y
5. Recurso de Revisión 42/2023,
(Fiscalía General del Estado).

5.- Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

Lic. Luis Fernando García Abusaíd, Director General.

6.- Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre 2022 del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

Lic. María Esther Carreón Serna, Directora de Administración y Finanzas.

7.- Asuntos Generales.

Lic. Luis González Briseño, Comisionado Presidente.

En razón de lo anterior, y no existiendo más comentarios al respecto, el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de los Comisionados presentes, el siguiente:

ACUERDO: E/94/01.- Se aprueba el orden del día para la presente sesión.

3. - LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna, somete a consideración del Consejo General la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que ésta ha sido turnada para su revisión previamente. Los Comisionados del Instituto, coinciden en que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior. El Comisionado Presidente, Licenciado Luis González Briseño, somete a consideración de la Comisionada y los Comisionados el acta, y solicita que se hagan en ese momento las observaciones pertinentes, en caso de existir; no habiendo comentario alguno, se toma el acuerdo correspondiente.

En razón de lo anterior, y no existiendo comentarios al respecto el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de los Comisionados presentes, el siguiente:

ACUERDO: E/94/02.- Se aprueba el contenido del acta de la sesión anterior.

4.- PONENCIA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN SIGUIENTES:

- El Comisionado, Licenciado **Luis González Briseño**, expone detalladamente y somete a consideración del Consejo General los proyectos de resolución de los recursos de revisión números de expediente: 22/2023, 27/2023, 30/2023, 32/2023 y 42/2023.

En razón de lo anterior, y no existiendo comentarios al respecto el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de los Comisionados presentes, los siguientes:

ACUERDO: E/94/03.- Se aprueba por unanimidad de los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 22/2023, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/94/04.- Se aprueba por unanimidad los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 27/2023, en el que se CONFIRMA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/94/05.- Se aprueba por unanimidad de los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 30/2023, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/94/06.- Se aprueba por unanimidad de los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 32/2023, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/94/07.- Se aprueba por unanimidad de los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 42/2023, en el que se REVOCA la respuesta del sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

5.- PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL INSTITUTO COAHUILENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. El Director General Mtro. Luis Fernando García Abusaíd, menciona que la propuesta de presupuesto para este 2023 que la Dirección a su cargo realizó es la siguiente:

Capítulo 1000: 35 millones 000 965 mil pesos con 62 centavos
Capítulo 2000: 1 millón 038 mil 200 pesos
Capítulo 3000: 4 millones 477 mil 286 pesos con 75 centavos

Para dar un gran total de 40 millones 516 mil 452 pesos con 42 centavos.

Esta propuesta está basada en una proyección de recursos de libre disposición que el ICAI tendría durante el ejercicio fiscal 2023, fundamentada en el artículo 148 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Coahuila, que al calce dice:

“Los ingresos que perciba -en este caso nuestro Instituto- conforme a las partidas que establezca su presupuesto anual de egresos, así como lo que perciba por los servicios que presta en cumplimiento de su objeto que le correspondan por cualquier otro título legal”.

Para ello, se está integrando al presupuesto autorizado por el Congreso Local de 38 millones 801 mil 650 pesos con cero centavos; la cantidad de 1 millón 714 mil 802 pesos con 47 centavos con una proyección de recursos de libre disposición ya mencionados líneas arriba.

Esto, con el objeto de dar suficiencia presupuestal a las partidas referentes a las obligaciones que tiene el Instituto con las personas funcionarias públicas del mismo.

Lo anterior, dando cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera y a la Ley Reglamentaria de la Ley de Presupuesto de Egresos del estado de Coahuila.

En razón de lo anterior, y no existiendo comentarios al respecto, el Secretario Técnico procede a tomar la votación correspondiente, en la cual el Comisionado Presidente, Mtro. Luis González Briseño menciona que su voto es en contra ya que la propuesta del Director General, viola el presupuesto de egresos donde al Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, la Soberanía le otorga un presupuesto de 38 millones 801 mil 650 pesos con cero centavos y la propuesta que hace el Director General Mtro. Luis Fernando García Abusaíd es insuficiente, ya que, no presenta el trámite respectivo para hacer una ampliación y sobre todo, porque viola el Artículo 9° transitorio de la Ley del Presupuesto. Comenta que también vota en contra ya que hace una estimación de egresos con los cuales el ICAI no cuenta, es decir, no existe notablemente la cantidad de \$1 millón 714 mil 802 pesos con 47 centavos, que se están considerando, por lo cual vota en contra del presupuesto ilegal presentado por el Director General de este Instituto por la cantidad de total de \$40 millones 516 mil 452 pesos con 42 centavos, ya que sobrepasa el presupuesto autorizado por el Congreso del Estado.

Los Comisionados Contador Público José Manuel Jiménez y Licenciado Francisco Javier Díez de Urdanivia del Valle, hacen mención que ellos votan a favor del Presupuesto y el contenido de Presupuesto Basado en Resultados presentado por la Dirección General en los términos en que fue presentado.

ACUERDO: E/94/08.- Se aprueba por mayoría de votos de los Comisionados Contador Público José Manuel Jiménez y Meléndez y Licenciado Francisco Javier Díez de Urdanivia del Valle el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, votando en contra el Comisionado Presidente Luis González Briseño, por las razones anteriormente manifestadas.

6.- AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE 2022 DEL INSTITUTO COAHUILENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. La Directora de Administración y Finanzas, Lic. María Esther Carreón Serna, menciona que este Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2022, el cual fue presentado al Consejo con anterioridad. Mencionando además que, en el Estado de Situación Financiera, al cierre del cuarto trimestre, se registró la depreciación del ejercicio 2022, así como el alta de activo fijo, por la compra de equipo de cómputo. Siendo las cifras al cierre son:

	2022	2021
ACTIVO	\$ 26,998,558.93	\$ 25,031,115.65
PASIVO	\$ 1,817,623.98	\$ 1,423,299.03
HACIENDA PÚBLICA	\$ 25,180,934.95	\$ 23,607,816.62

Menciona que referente al Estado de Actividades Trimestral, se recaudaron ingresos correspondientes a aportaciones e intereses en cuentas de inversión por un total de: \$10,473,245.48, de los cuales, se devengaron \$10, 870,783.88, generando una pérdida en el trimestre de -\$397,538.40.

Comenta La Directora de Administración y Finanzas que sin embargo, de manera acumulada, del 01 de enero al 31 de diciembre, se recaudaron \$40, 696,012.21, incluidas aportaciones, intereses y otros ingresos, devengando un total de \$38, 825,970.94, generando una utilidad en el ejercicio por \$ 1,870,041.27.

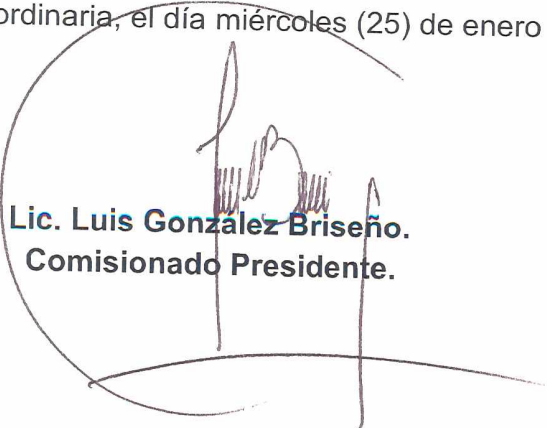
En el Balance Presupuestario se registraron ingresos recaudados por la cantidad de: \$40,696,012.21, de los cuales se devengaron egresos por \$ 38,457,082.31, generando un remanente de: \$ 2,238,929.90 al final del ejercicio 2022.

En razón de lo anterior, y no existiendo comentarios al respecto, el Consejo General procede a emitir, por unanimidad de los Comisionados presentes, el siguiente:

ACUERDO: E/94/09.- Se aprueba por unanimidad de los Comisionados presentes, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre 2022 del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

ACUERDO: E/94/10.- Se aprueba por unanimidad de los Comisionados presentes, el envío del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre 2022 del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, al Congreso del Estado de Coahuila y a la Auditoría Superior del Estado de Coahuila.

7.- ASUNTOS GENERALES. El Comisionado Presidente, Licenciado Luis González Briseño menciona que no habiendo más comentarios al respecto y siendo las trece horas con veintiséis minutos (13:26) se declara terminada la Nonagésima Cuarta (94ª) Sesión Extraordinaria, el día miércoles (25) de enero del año dos mil veintitrés (2023).



Lic. Luis González Briseño.
Comisionado Presidente.



Lic. José Eduardo Vega Luna.
Secretario Técnico.